



## TEMA 2

### **FUNCIONES Y TAREAS OPERATIVAS DE LOS CUIDADORES DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCION SOCIAL DE LANZAROTE.**

#### **Funciones de los Cuidadores:**

Es muy importante en la labor educativa que los menores establezcan relaciones de apego con figuras que le sirvan de referentes, esto les da seguridad y confianza en las relaciones interpersonales.

El cuidador referente ha de establecer una relación con el menor basada en la disponibilidad y en la accesibilidad, manteniendo siempre una postura coherente ante las demandas del menor, sirviéndole de modelo para su aprendizaje de enfrentamiento ante los conflictos. Las funciones específicas son las siguientes:

- a) Velar por la seguridad integral de los menores y mantener el orden en el centro.
- b) Supervisar y controlar las conductas de los menores, vigilando el cumplimiento de las normas de funcionamiento y convivencia, y el respeto a los demás menores y al Equipo Educativo.
- c) Coordinación y colaboración con la directora, educadora responsable y entre los propios cuidadores.
- d) Cualquier otra que le sean encomendados por la Dirección del Centro o por la Gerencia del Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote.
- e) Realizar el traslado de los menores en el desempeño de sus funciones.

#### **Tareas operativas de los cuidadores**

- Facilitar la integración del menor en el grupo de convivencia.
- Constituirse como referente educativo para uno de los menores, implicándose también con el resto de los menores.
- Reconocer las necesidades de los menores con daños graves, víctimas de abusos (de alimentación, de cariño, de atenciones médicas...), así como de tipo educativo y emocional (por ejemplo los vínculos afectivos).
- Reconocer los desencadenantes de situaciones de violencia y cambios de humor, sabiendo enfrentarse a ellos siempre en función del supremo interés del menor.
- Promover y participar en actividades constructivas y no peligrosas.
- Mantener y actualizar registros tanto formales como informales sobre la realidad del menor
- Acompañamiento en el desarrollo del Programa de salida del menor del centro por mayoría de edad, teniendo en cuenta sus necesidades educativas y laborales.
- Controlar los cambios constantes en la composición del grupo de convivencia.



- Promover en el grupo relaciones basadas en el apoyo evitando las de tipo destructivo.
- Evitar acciones y comportamientos que causen daño manteniendo a los menores y al grupo a salvo.
- Promover reuniones constructivas con los propios menores.
- Responder a los estados de ánimo, cambios de humor y crisis.
- Ser consciente de las diferentes dinámicas de grupo y subgrupos, de las alianzas, de las posibles situaciones de amenazas y abusos que puedan estar ocurriendo, y los cambios de estas dinámicas a través del tiempo.
- Tener la precaución de no responder ante situaciones difíciles de forma que se pueda incrementar la conflictividad a la violencia.
- Encontrar formas de coordinar el trabajo educativo de los menores en el hogar con los planes y directrices de los equipo técnicos de los servicios de protección.

### **Tareas de los cuidadores en el turno de mañana:**

- Intercambio de información con el turno anterior para recoger toda la información relevante de los menores acogidos (consecuencias, incidencias, y estados de ánimo principalmente)
- Leer al comienzo del turno el parte de incidencias.
- Leer el libro de comunicados internos y las diferentes agendas del recurso (sanitaria, académica y de ocio y tiempo libre)
- Realizar la levantada de los menores.
- Traslado de los menores a los Centros Escolares
- Supervisar el desayuno, atendiendo principalmente a los hábitos (ingesta, limpieza, comportamiento, etc)
- Administrar la medicación correspondiente a los menores que corresponden, mediante el Registro de Tratamientos Médicos.
- Realizar tareas de apoyo escolar, tareas de clase y alfabetización de los menores no escolarizados, cumplimentando el registro correspondiente.
- Acompañamiento al menor en las citas médicas.
- Realización de las tareas de compras, orden y organización del Centro.
- Supervisar los roperos de los menores y garantizar que no se encuentren en el centro material peligroso.
- Preparar las intervenciones educativas que se deben realizar, siempre viendo el interés supremo del menor, en cuanto a estilo de comunicación, lugar, momento propicio, definiendo bien el objetivo y el contenido de la intervención, que debe realizar el cuidador referente si estuviera en el turno, valorando la conveniencia de que sea este quien la realice.
- Preparar con los menores que están en el centro el comedor, enseñándoles a poner la mesa así como el valor de la cortesía y la amabilidad.
- Preguntar a los menores por el día que han tenido, observando el estado de ánimo ya que es la mejor manera de identificar un problema de un menor.
- Servir la comida a los menores, indicando previamente el lavado de manos.



- Ser modelo de referencia a seguir en la mesa, a través del acompañamiento en la ingesta de alimentos( al menos un cuidador debe sentarse en la mesa con los menores)
- Acompañar a los menores no escolarizados en las tareas de orden y limpieza de las habitaciones
- Recogida de información en el parte de incidencia y comunicados internos:
  - Registro de Comidas
  - Registro de Medicación
  - Registro de Apoyo Escolar
  - Rutómetro

### **Tareas de los cuidadores en el turno de tarde:**

1. Reunirse con el turno de mañana 10 minutos, (siempre garantizando que los menores estén supervisados), para dar la información del transcurso del turno de mañana.
2. Distribuir las tareas para ese turno, consultando los comunicados internos, el reparto de tareas, tutorías y actividades que se tengan que realizar durante la tarde.
3. Acompañamiento al menor en las tareas de limpieza del Centro.
4. Distribución de los menores para la realización del apoyo escolar, de manera que los mismos reciban una atención lo más individual posible.
5. Preparar con la ayuda de los menores la merienda.
6. Supervisar el espacio de la merienda.
7. Asegurarse de que los menores realizan las tareas de limpieza antes de la salida
8. Percatarse de las condiciones en las que el menor regresa al centro y preocuparse de saber como lo han pasado.
9. Preparar con los menores el comedor y acompañarlos en la cena.
10. Comprobar registro de tratamientos médicos y toma de medicación, procurando que el menor se preocupe de forma autónoma.
11. Supervisar las llamadas de teléfono, haciendo hincapié en labores de observación y obtención de información.
12. Realizar la transferencia de información entre el turno de tarde y el de mañana, de manera que el cuidador de noche tenga un conocimiento del transcurso del turno anterior.

### **Tareas de los cuidadores en el turno de noche:**

1. Los cuidadores del turno de noche se coordinarán con los del turno de tarde y el de mañana para informar de lo transcurrido.
2. Realizar la acostada y percatarse de que los menores estén en sus camas, tener en cuenta el estado del menor, (preocupaciones, problemas durante el día, etc.), que les pueda dificultar el conciliar el sueño, por lo que se le debe acompañar y ayudar a dormir, (dar mensajes tranquilizadores).



3. Los menores en este momento de la noche deben de estar acompañados o con una supervisión ligera. Al mismo tiempo que tendremos que bajar el ritmo en cuanto actividad para así realizar una mejor acostada, invitando a los menores a bajar el tono de la voz, no realizando actividades físicas, etc.
4. Preguntar a los menores por las clases del día siguiente para que preparen sus materiales, al igual que se tendrá la ropa preparada.
5. Leer el parte de incidencias cuando se garantice de que los menores están en sus respectivas habitaciones y dormidos.
6. Preparar la toma de los medicamentos del día revisando de que haya existencia hasta la finalización del tratamiento y comunicando las necesidades en este sentido.
7. Realizar inventarios para saber el material que puede hacer falta, de manera que no nos quedemos sin material para atender a los menores.
8. Percatarse de que los menores tengan el material necesario de las clases que tengan ese día.
9. Velar a los menores prestando mucha atención al transcurso al transcurso del sueño, (pesadillas, dificultades de control de esfínteres, sonambulismo,...), al igual que velará por la seguridad de los menores en general, atendiendo a esto primero.
10. Realizar tareas de orden y de higienizar los baños todas las noches.
11. Preparar el desayuno de los menores.
12. Realizar la levantada de los menores marcándose un tiempo de incorporación a la actividad del día.
13. Complimentar los registros y el parte de incidencias.